**MODELO TIPO DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS.**

Don/Doña ……………………………………………………, DNI …………………….., como Representante de la entidad …………………………………………… …………………………….., con NIF …………………………., y domicilio fiscal en ………… ……………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………… declara, en relación a la solicitud de ayudas para el **Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión - Convocatoria UNICO-5G Redes (BACKHAUL) – 2022**, que dicha entidad:

1. Cumple con todos los requisitos indicados en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de beneficiario.

2. No está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.

3. No ha obtenido ayudas, ingresos o recursos para ninguno de los conceptos contemplados en este proyecto, procedentes de cualesquiera Administraciones públicas o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de otros organismos internacionales.

El firmante acepta la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

4. Autoriza al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a obtener de forma directa de los órganos competentes los datos relativos a las obligaciones tributarias, obligaciones con la Seguridad Social residencia fiscal y/o la verificación de cualquier otro dato aportado durante la concesión y el seguimiento de las ayudas:

5. No tiene prevista la subcontratación para el desarrollo del proyecto con personas físicas o jurídicas vinculadas con el solicitante (las del denominado grupo "ampliado" definido en la Norma de elaboración de las cuentas anuales (NECA) 13ª "Empresas del grupo, multigrupo y asociadas" del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto. 1514/2007, de 16 de noviembre), excepto con las relacionadas en el documento “Declaración de Entidades Vinculadas”.

6. Se compromete al cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión en el que se enmarca el presente proyecto.

7. Se compromete al cumplimiento de los requisitos que se recogen en el Anexo V de esta Convocatoria, al amparo de la cual se solicita la ayuda, relativos al principio de “no causar daño significativo” (principio do no significant harm - DNSH).

En . ……………………………..., XX de …………… de 2022

Fdo. ……………………………………………. (Firma electrónica)

Cargo: …………………………………………